



Madrid, 21 de julio de 2020.

Exclusiones en la fase de valoración económica correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA APLICACIÓN GRÁFICA GDL-TR INTEGRADA CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DEPÓSITOS Y LÍNEAS DE METRO DE MADRID (Licitación 6012000044).

Una vez revisada la proposición económica de la oferta presentada por el licitador DECIDE SOLUCIONES, S.L. a esta licitación, Metro de Madrid S.A. ha acordado, su exclusión por los motivos que se indican a continuación:

En el apartado 29. “Forma de pago del precio” del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), se indica lo siguiente:

“Mediante certificación de los trabajos en función de los siguientes hitos:

Aceptación de análisis y solución tecnológica 10%.

Aceptación del Diseño 10%.

Aceptación del aplicativo para depósitos 15%.

Aceptación del aplicativo para líneas 15%.

Aceptación de la aplicación completa 20%.

Fin del proyecto 30%”.

En la condición 5.1. “Reglas generales” del PCP, se indica lo siguiente:

“La presentación de ofertas supone, por parte del licitador, la aceptación incondicional del contenido de este PCP y del PPT que rigen el presente contrato, sin salvedades o reservas de ninguna clase”.

El licitador DECIDE SOLUCIONES, S.L. presentó una oferta económica donde indica lo siguiente:

“Partiendo de dicho plan global y de la valoración económica de cada uno de los bloques contratados se propone la siguiente tabla de hitos de facturación”.



Hito	Concepto	Fecha Prevista	%
1	Arranque del proyecto	T0	15%
2	Bloque I – Propuesta de Arquitectura	T0 + 40	5%
3	Bloque I – Análisis de la aplicación actual, propuesta tecnológica	T0 + 60	5%
4	Bloque II – Módulo desarrollo de la arquitectura del aplicativo	T0 + 106	5%
5	Bloque III – Desarrollo del Modelo de datos, vigencias, derivados y acceso general	T0 + 154	5%
6	Bloque III – Modelo de datos, vigencias, derivados y acceso general en Producción	T0 + 186	5%
7	Bloque IV – Desarrollo del Módulo de Depósitos	T0 + 232	5%
8	Bloque IV – Módulo de Depósitos en Producción	T0 + 279	10%
9	Bloque V – Desarrollo y pruebas del Módulo de Líneas	T0 + 335	5%
10	Bloque V – Módulo de Líneas en Producción	T0 + 379	10%
11	Bloque VI – Alta disponibilidad y Contingencia en Producción	T0 + 414	5%
12	Bloque VII – Desarrollo de Migración de Morea	T0 + 460	5%
13	Bloque VII – Migración de Morea en Producción	T0 + 502	20%
	TOTAL		100%

La propuesta de hitos de facturación que incluye la empresa DECIDE SOLUCIONES, S.L. en su oferta económica incumple lo requerido en el Pliego de Condiciones Particulares.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el apartado 29. “Forma de pago del precio” del cuadro resumen del PCP y en la condición 5.1. “Reglas generales” del PCP, la oferta presentada por el licitador **DECIDE SOLUCIONES, S.L.** queda **excluida** de esta licitación.

Conforme a lo establecido en los artículos 101 y siguientes de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, el licitador podrá formular reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para lo cual disponen de un plazo de 15 días hábiles.